Barranquilla, 21 de octubre de 2025

Doctora
MARÍA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General del D.E.I.P de Barranquilla
E.S.D

ASUNTO: Solicitud de adición y prórroga del contrato No. CD-58-2025-3757

Cordial saludo

Por medio de la presente remito el certificado de disponibilidad presupuestal No. que demuestra la existencia de recursos para adicionar y prorrogar el contrato de la referencia suscrito con el contratista **JOSE JAVIER PATERNINA GONZALEZ**, identificada con C.C. No. 1.143.242.378 y cuyo objeto es:

“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES AL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA PARA ASESORAR EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTES”.

Teniendo en cuenta que se requiere la continuidad en el desarrollo de las actividades asignadas al contratista, solicitamos realizar los trámites administrativos requeridos para adicionar el contrato en la suma de **SIETE MILLONES DE PESOS M/L ($7.000.000)** y prorrogar la duración de éste **Dos (2) meses.**

Conforme a lo anterior, se solicita modificar la forma de pago del contrato y, en su lugar, establecer la siguiente:

“FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN: El valor de la adición se cancelara de la siguiente manera: Dos (02) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($3.500.000) cada uno. El pago debe estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la factura o cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. Los pagos se realizarán dentro de los plazos establecidos en las normas legales vigentes, previa radicación de la factura o cuenta

de cobro, así como el recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, y de conformidad con el PAC del Distrito de Barranquilla".

Agradeciendo su gestión y seguros en la celeridad del proceso.

Cordialmente

DANIEL TRULLO TOVAR
Secretario Distrital de Recreación y Deportes
Secretaría Distrital de Recreación y Deportes

Proyectó: Jesús Mora F. – Secretaría Distrital de Recreación y Deporte